



**Servicio Nacional de Aduanas**  
Dirección Nacional  
Subdirección Técnica  
Depto. Procesos y Normas Aduaneras

OFICIO CIRCULAR N°

568

**MAT.:** Comunica incidente en los sistemas informáticos del Servicio Nacional de Aduanas.

Valparaíso, 22 NOV. 2018

**DE: SUBDIRECTORA TÉCNICA**

**A : SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA**

Como es de vuestro conocimiento, durante el pasado miércoles 21 de noviembre, entre las 14:38 y las 21:29 horas aproximadamente, se generó un problema en los sistemas informáticos que impidió a los usuarios la tramitación normal de las operaciones aduaneras.

En base a lo anterior, considerando que las operaciones aduaneras deben ser transmitidas y presentadas ante este Servicio de Aduanas mediante la vía electrónica, las cuales se encuentran asociadas en su gran mayoría a plazos de cumplimiento, se les solicita tener presente la situación antes expuesta cuando se evalúe la procedencia de formular denuncia por presentación de documentos aduaneros fuera del plazo, debido a la imposibilidad por parte los usuarios de dar cabal cumplimiento a lo establecido por la normativa.

Conforme a lo anterior, se comunica este incidente para su conocimiento y amplia difusión.

Saluda atentamente a usted,

Gabriela Landeros Herrera  
Subdirectora Técnica  
Dirección Nacional de Aduanas



GLH/KCI/cvv

DISTRIBUCION:  
C.C. ANAGENA  
C.C. CAMARA ADUANERA  
C.C. ADUANAS ARICA/P.ARENAS

67549